APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT26-00021

Titulo: SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT26-00021 a instancia del Departamento de Telecomunicaciones y Centros de Gestión, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SUMINISTROS denominado SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por el servicio jurídico de Sandetel con fecha 11 de marzo de 2026, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Telecomunicaciones y Centros de Gestión.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a Federico Calderón Navarro

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	27/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmQPZW2FQ8MQE7SPPT6MLR66WY4	PÁG. 1/1